ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO GOBIERNO MUNICIPAL DORADO, PUERTO RICO

PROYECTO DE ORDEI	NANZA NUM.	444
ORDENANZA NUM:	<u>13</u>	

SERIE:2010-2011

PARA REALIZAR TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO ENTRE PARTIDAS DE GASTOS DEL VIGENTE PRESUPUESTO FUNCIONAL 2010-2011 PARA CREAR NUEVAS PARTIDAS Y PARA OTROS FINES:

POR CUANTO: La Ley núm. 81 del 30 de agosto de 1991, Ley de Municipios Autónomos dispone que el Alcalde podrá efectuar transferencias de créditos entre partidas del presupuesto y crear nuevas partidas según sean autorizadas.

POR CUANTO: En el presupuesto funcional del Municipio existen partidas con créditos disponibles y transferibles que se pueden utilizar para hacer aquellas transferencias de crédito y crear nuevas partidas que resulten necesarias para una buena Administración.

POR TANTO: ORDENASE LO SIGUIENTE:

SECCION 1RA: Autorizar al Director de Finanzas del Municipio de Dorado, para que efectué en los libros de contabilidad a su cargo las siguientes transferencias:

DE LAPARTIDA	CANTIDAD	
211010-03-04-99.0106 Amort. Principal e Intereses (532,000)	\$ 1,500.00	
211010-03-04-99.0104 Amort. Principal e Intereses (290,000)	2,000.00	
211010-03-04-99.0105 Amort. Principal e Intereses (110,000)	500.00	
211010-03-04-94.43 Gastos de Salud	84,469.60	
Total	\$88,469.60	
A LA PARTIDA		
211010-08-01-91.13 Aport. Sistema de Retiro Pensionados	\$88,469.60	

SECCION 2DA: Esta ordenanza por ser de carácter urgente y necesaria empezará a regir inmediatamente después de ser aprobada por el Alcalde y copia de la misma será enviada a las autoridades estatales y municipales que corresponda.

ADOPTADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL EN LA CIUDAD DE DORADO, PUERTO RICO HOY <u>26</u> DE OCTUBRE DE 2010.

HON. MIGUEL A. CONCEPCION BAEZ TO PRESIDENTE LEGISLATURA MUNICIPAL

SR. JAVIER SOLANO RIVERA SECRETARIO LEGISLATURA MUNICIPAL

APROBADA POR EL HONORABLE ALCALDE DE DORADO, PUERTO RICO HOY <u>27</u> DE OCTUBRE DE 2010.

HON. CARLOS A. LOPEZ RIVERA ALCALDE